

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00379	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	LUIS JOSE PEREZ RIAÑO	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA, ASÍ: LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO- INEXISTENCIA DEL DERECHO- INEXISTENCIA DE VIOLACION DE NORMAS Y PRESCRIPCION (FOLIOS 248 AL 249).	28 DE MAYO 2015 (1ª instancia)	1º. DE JUNIO 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria